



Resolución Ministerial

Lima, - 9 AGO. 2017

N° 207-2017-PCM

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 008-2017-PCM, se designó al señor David Adolfo Rivera del Águila en el cargo de Asesor II del Despacho Ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros;

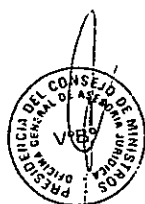
Que, el señor David Adolfo Rivera del Águila ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, a partir del 01 de agosto de 2017, la que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado mediante Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor David Adolfo Rivera del Águila, al cargo de Asesor II del Despacho Ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros, a partir del 01 de agosto de 2017, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de
Ministros